

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntos.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

Anuncios de preferencia

A los Médicos

Y AL PÚBLICO

En la Orotava, calle de Viera 6, se vende una silla de operaciones por veinte duros y un magnífico Piano oblicuo apenas usado por ciento cincuenta duros, y varias obras de Medicina y Cirujía modernas.

Pago al contado.

Vinos tintos

de excelente calidad, á módico precio.

De venta en la bodega calle de San Francisco número 70, á razon de pesetas 131 y 150 los 480 litros, excluidos derechos de consumo.

También se venden bocoyes vacíos á 30 pesetas.

Ojo

PANADERO maestro de pala procedente de Buenos Aires, solicita colocacion. Informarán S. Francisco 66.

Espiritu de vino

De superior clase garantizado; lo mismo Anisado de Mallorca y Vino Tinto, se hallan de venta en pipas y barricas, á precios módicos, en los Almacenes de J. Oliver Bosch, calle del Sol n.º 13.

Al público

El pan trabajado á la francesa de verdadera y superior harina de trigo, que se fabrica en la nueva Panificadora de la calle de San Francisco Javier, se lleva á domicilio á sus numerosos favorecedores tanto de esta Capital como en la Laguna.

Aviso

INTERESANTE

A las familias de esta Capital, residentes temporalmente en la Laguna. En la plaza de la Catedral n.º 5, estable-

(17)

OJO DE GATO

POR

FORTUNÉ DE BOISGOBEY

Luciano Croze se había retirado al fondo del salón después de haber saboreado el éxito de Odeta.

Máximo contemplaba desde allí á la viuda y decía para sí:

—Esta viuda es un enigma de cuya solución no quiero encargarme. Y mi buen tío la toma por una flor de inocencia, de pureza y de candor; no lo desilusionaré, pero trabajaré sólo con mi cabeza.

Este monólogo fué interrumpido por Luciano que vino á buscar á Chalandrey y que lo abordó, diciéndole con fuego:

—¡Ay, amigo mío, qué mujer!
—¿La condesa?—replicó riéndose Máximo.—Es adorable y te felicito porque estoy cierto que le has agrado.

cimiento á cargo de Maria Gracia Ramos, encontrarán á módicos precios toda clase de comestibles, de reciente elaboracion y escogida calidad; desde el aromático café de Caracas, hasta el panecillo de superior harina, fabricado á la francesa.

Harinas

Se acaban de recibir por el vapor francés «Pampa» procedente de Rosario de Santa Fé:

400 balas harina superior conocida en esta plaza 1.ª clase á 38 pesetas

100 pta 2.ª clase á 36 »

BAZAR FRANCÉS.—Plaza de la Constitucion.

Bazar francés

—PLAZA DE LA CONSTITUCION 4.—

Relojeria la mas importante de las islas Canarias

500 RELOJES EN ORO, PLATA, ACE-RO Y NIKEL recibidos en comision, los cuales se realizan al mismo precio de fabrica. Precios: desde 10 pesetas; garantizando su marcha positiva del precio de 20 pesetas en adelante.

NOTA.—Hay relojero de la misma fabrica

F. CLAVERIE

¡GRAN ÉXITO!

—o—

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histórico Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las

—Lo dudo, y siento haberla visto.

—¿Por qué?

—Porque tengo miedo de caer enamorado á sus piés.

—Y aun cuando eso sucediera...

—Sería la desgracia de toda mi vida. Es condesa, es rica y yo no soy más que un pobre diablo.

—El amor acorta las distancias.

—Jamás la señora de Pommeuse consentiría en ser mi esposa.

—¡Si es que á tí te hace tanta falta el matrimonio!

—¿Quiéres decir que consentiría en ser mi querida?

—¿Quién sabe.

—Lo que sé es que yo no querría ser su amante.

—¡Caramba! Me pareces muy difícil de contentar.

—No, soy razonable. Una intriga con una mujer trastornaría toda mi existencia y no tengo el derecho de disponer de mí. No me pertenezco. Soy encargado de almas.

—¿Cómo encargado de almas?

—Sí, tengo á Odeta. Tú no comprendes esto bien porque no has tenido hermana, porque has tenido fortuna y porque no has tenido que pensar más que en tí.

Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

Almacen

CALLE DEL CASTILLO N.º 46

Se vende semilla de tomate.—Suttons Seeds, 1.ª calidad, como así mismo la conocida por Manzana extra.

En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Bartlet.

Precio: 10 Rva la onza.

SEMILLA DE TOMATES

Se vende al precio de 2.50 pesetas la onza, en el almacen de D. Ismael Guardia, calle de la Carrera en la Orotava. Es de clase Perfeccion, que produce el fruto en abundantes racimos, y ha sido cultivada con el mayor esmero por lo que su calidad es superior.

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa n.º 23.

Aviso

AL COMERCIO

En el Círculo de la «Unión Mercantil y Agrícola» de Tenerife, calle de San José n.º 30, se hallan de venta al precio de 10 céntos. de Pta. impresos de hojas de Adeudo para la importación.

Preparacion

PARA INGRESOS EN INFANTERIA

POR

el ex-Profesor Sárraga.

Honorarios gratis á los alumnos que, declarados aptos, sean reprobados.

Los huérfanos de militares no satisfacen honorarios.

Ojo

SE ALQUILA la casa n.º 11 de la calle del General Antequera.

Dirigirse á D. Pedro Schwartz.

Pero déjame contarte mi historia. En el regimiento jamás te había hablado y tú pudiste creer que yo era como tú, un hijo de familia acomodada. Mi padre vivía aún después de haber servido honrosamente en el ejército. Se había retirado de capitán y ocupaba en una compañía de seguros un empleo regularmente retribuido. Mi madre había muerto hacía mucho tiempo, yo apenas la conocí y Odeta no llegó á conocerla. Cuando murió nuestro padre mi hermana estaba en el colegio y nos quedaron sesenta mil francos penosamente economizados, con la renta de los cuales apenas teníamos para vivir los dos. Entonces fué cuando comprendí que era necesario, como se dice ahora, luchar por la vida y me dediqué al trabajo y á ganarla en fuerza de perseverancia y de energía.

—Es para tí un mérito ese.

—¡Oh! mi pequeña hermana me ha secundado con un valor heróico. Ha llegado mucho más pronto que yo á bastarse á sí misma, Hoy ya no tenemos que temer la miseria, pero sí sabemos que hemos de estar siempre sobre la brecha.

¿Qué llegaría á ser de nosotros si yo perdiese mi plaza en el Banco?... Y la perderé infaliblemente sí...

Se vende

una finca rústica de 7 y media fanéguas, para pan sembrar, con casa de dos pisos, libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morale.

Dará razon D. Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	763.60
Termómetro á la sombra	26.4
Humedad relativa	77.5
Viento	E
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	2 décimas
Temperatura máxima de ayer	29.2
Id. mínima de anoche	22.7
Estado del mar.	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Esperanza Torres Arteaga, de San Sebastian, de 43 años.—Castro, 8.—Enterocolitis crónica.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Bartolomé.

Santo de mañana.—Santos Luis y Ginés.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castreñse.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

79.—Plinio el Viejo es sepultado por las cenizas del Vesubio.

1572.—Deguello en París llamado de S. Bartolomé.

1801.—Tratado de Paris entre Francia y el elector de Babiera

—Si te enamoraras de una condesa, puesto que podrías dejarte arrastrar por gastos locos. Pero cuando llegaras á ser preferido por la señora de Pommeuse...

—Sería mucho peor. Yo no pensaría más que en ella; le dedicaría todo mi tiempo; además, yo tengo en esto ideas muy atrasadas; no quiero dar pasto á la calumnia.

—Me parece que llevas muy lejos tus escrúpulos; nadie había de acusarte de explotar la situación. Tu pasado responde por tí.

—No importa; me bastaría con uno solo que criticara.

—Pero, querido mío, si te casaras con la condesa, temerías que se dijera que te casabas por su dinero.

—Por eso no me casaría con ella.

—Entonces te has resignado de antemano á vegetar en la medianía hasta el fin de tu vida.

—Sí; es preferible á exponerme á faltar á mis principios.

—Me parece que exageras tus principios, y en este caso no habría nunca matrimonios más que entre iguales y el mundo se disminuiría. ¿Te parecería mal que tu hermana se uniese á un hombre mas rico que ella?

SECCION MARITIMA.

Ayer atracó á nuestro muelle, á practicar operaciones mercantiles, el vapor inglés *Empusa*.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 23.

EMPUSA.—De Lóndres, Funchal, Sta. Cruz de la Palma y el puerto de la Orotava, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

Dia 24.

URUGUAY.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

BUQUES QUE SE ESPERAN

AFRICA.—Para Sevilla, Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote, saldrá el dia 1.º de septiembre próximo, despachado por los Sres. Ghirlanda hermanos.

CONDE WIFREDO.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 30 de agosto, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

MAMARI.—Para Lóndres, saldrá el 25 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

VILLE DE PERNAMBUCO.—Para Bordeaux y Havre, saldrá el dia 29 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

PAMPA.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 29 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto del 18 al 19 de septiembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

TURKISH PRINCE.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 25 del corriente, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

HANNOVER.—Para Vigo, Amberes y Brémen, llegará á este puerto del 24 al 25 del corriente, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

COPTIC.—Para Plymouth y Lóndres, llegará á este puerto del 2 al 4 de septiembre, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

PARAGUAY.—Para Dunkerque y el Havre, saldrá de este puerto el dia 3 de septiembre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

RIO NEGRO.—Para el Havre, saldrá de este puerto el dia 4 de septiembre, despachado por los señores Hardisson Hermanos.

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Presidencia del Sr. Gobernador y asistencia del alcalde Sr. Delgado y de los concejales Sres. González Ball, Gaspar, Gutierrez, Rojas y Cecias.

Leida que fué el acta de la anterior por el secretario Sr. Sanson y Barrios, fué aprobada ésta sin discusion.

El Sr. Gobernador en breves y sentidas palabras, expuso á la corporacion, que el objeto de su visita era el devolver la que

—Mi hermana podrá hacer lo que quiera. La conozco demasiado para estar seguro de que no se engañará cuando elija marido. Creo, por lo demás, que ella no piensa en eso: vivimos dichosos y ella está tan contenta con su suerte como yo lo estoy con la mía.

—Hasta el dia en que una inclinación venga á turbar vuestra dicha, que después de todo es una dicha negativa, porque está formada de privaciones.

—Te engañas, querido Máximo; no nos falta nada, y á lo que aspiramos es á permanecer mucho tiempo como estamos.

—Entonces, declaro que os admiro, á ella sobre todo; pero, en fin, si uno de vosotros se casa á su gusto, supongo que el otro lo acompañará y que celebrará su suerte, si la tiene.

—Es seguro, porque nosotros somos lo mismo y tenemos los mismos pensamientos.

—Entonces, me felicito de ser buen amigo tuyo.

—¿Quieres con eso decir que aspiras á agradar á mi hermana?...

—Me envanecería de ello y te ruego que así lo creas, así como la pureza de mis intenciones. Ella no me conoce para

por una comision del seno de dicho Excmo. Cuerpo le había cumplimentado en dias anteriores, y que desde luego ofrecia al mismo su más decidido apoyo en todo lo que se relacione con el servicio público y con el fomento y cultura de la capital de la Provincia.

Además expresó que se halla tambien muy satisfecho con los proyectos iniciados por el alcalde Sr. Miranda y por el teniente Sr. Delgado, y que por ello no puede ménos que prestarles su concurso, con el fin de que puedan aquellos en breve realizarse, toda vez que de ahí depende un adelanto de bastante importancia para esta poblacion.

El Sr. Alcalde dió las más expresivas gracias á la autoridad superior de la provincia y le significó su más profundo agradecimiento, expresándole á la vez, que durante el tiempo que esté desempeñando accidentalmente la alcaldía de esta ciudad, sabrá velar por los sagrados intereses del país y embellecimiento del mismo.

En este estado se ausentó el Sr. Gobernador del salon de sesiones y ocupó la presidencia el Sr. Delgado, continuando la sesion.

Vióse un oficio del Gobierno de esta provincia relativo á que siendo muy limitada la consignacion del material de dicho centro, y no pudiendo atenderse al sostenimiento del alumbrado del reloj que se halla colocado en el frontis de aquel edificio, se disponga lo conveniente, á fin de que la corporacion se digne acordar el sostenimiento del alumbrado y demás gastos del mencionado reloj.

El Excmo. ayuntamiento acordó de conformidad con lo solicitado, y que se encargue al relojero municipal del cuidado y conservacion del mismo.

Presentóse el proyecto de la fuente pública que ha de colocarse en la plaza de Sto. Domingo de esta capital, cuyo presupuesto asciende á la suma de 1.631 pesetas 81 céntimos, y se acordó que pase á la comision de Hacienda, para que forme el pliego de condiciones económicas, que haya de regir en la subasta.

Dióse cuenta del expediente promovido á instancia de Manuel Antonio García, en solicitud de obtener en arrendamiento el salon ó local que existe en la esquina de la plaza del Mercado, con objeto de instalar en él un despacho de carnes, y se acordó, de conformidad con el informe de la comision de Hacienda, bajo las condiciones que expresa, acceder á lo que el interesado solicita.

Leyóse asimismo el pliego de condiciones económicas y particulares que formó la comision de Hacienda para las obras de reparacion y arreglo en la calle de Galcerán, cuyo presupuesto asciende á la suma de 2.175 pesetas 33 céntimos, y se acordó prestarle su aprobacion, señalando el plazo de 20 dias para el remate de dichas obras.

Tambien se dió cuenta del informe presentado por el Regidor Síndico Sr. Poggi, sobre la visita girada al monte del Bufadero, y se acordó que el expediente se remita á la Comision de aguas y montes, para que ésta en su vista pueda dictaminar lo que acerca del particular entienda oportuno.

que yo pueda permitirme declaraciones de ninguna especie, pero me basta con que no me las prohiba.

—¿Hablas seriamente?—preguntó Luciano Croze mirando á su amigo en lo blanco de los ojos.

—El dudarle sería ofenderme. ¡Oh, ya sé que necesito dar pruebas! Las daré, y si quieres desde luego me pondré á enseñar.

—¿Cómo entiendes tú eso?

—Yo entiendo que tú y yo nos reanudaremos nuestras buenas relaciones de otras veces, que nos veremos lo más á menudo posible, que me autorizarás á agradar á la señorita Odeta, y que si llegase á suceder así, no te opondrás á nuestro matrimonio bajo pretexto de que aún tengo una poca de fortuna, que no dudará mucho si estoy condenado á seguir soltero.

El prudente Luciano no sabía qué contestar á proposiciones tan inesperadas.

—La prueba de mi buena fé—dijo Máximo de Chalandrey—es que voy desde esta tarde á hablar de mis proyectos á mi tío. No te ocultaré que él estaba empeñado en casarme con la señora de Pommeuse. Pero yo soy como tú; yo no me quiero casar por razones de estado. Y si

Vióse un oficio del Gobierno de la provincia por el que se declara de utilidad pública la apertura de la calle de Numanca, y se acordó quedar enterado y que siga el expediente su tramitacion.

Se señaló por la Corporacion para la medicion de las aguas en el monte de Aguirre el dia 3 del próximo mes de septiembre.

A propuesta de la presidencia, se acordó nombrar una comision compuesta de los concejales Sres. Gonzalez Ball y Rojas, para entender en lo referente á la banda de música militar, tan luego como aquella quede suprimida.

Y por último, el Sr. Presidente manifestó, que con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley municipal, se iba á proceder á la eleccion de los vocales que habían de componer la Junta de asociados y verificado el sorteo por papeletas, dió el siguiente resultado:

1.ª SECCION.

Riqueza territorial.

D. Domingo Machado, D. Domingo Trujillo y Ferraz, D. Diego Viera y Ramos, D. Cristóbal Beautell y Diaz, D. Antonio Govea, D. Antonio Blardony González, D. Anselmo Benitez Expósito, D. Gelacio Siliuto y Briganty, D. Andrés Torres, D. Domingo Carballo y D. Cristóbal Diaz.

2.ª SECCION.

Riqueza industrial

D. Francisco García, D. Nicolás Hernandez, D. Juan Diaz Rodriguez, D. Pedro García China, D. Diego Arias, D. Benigno Ramos, D. Aureliano Yanes, D. José Rodriguez Martel, D. Vicente Galván, D. Antonio Corbella y D. Laureano Cruz.

Con lo que se levantó la sesion.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 19 DE AGOSTO DE 1893.

Presidencia accidental del Sr. Santos y asistencia de los Sres. García González, Ferrer, Casabuena, Rodriguez Núñez, Martín Mendoza y Larena.

Fuó leida y aprobada el acta última, correspondiente al 18 del actual.

Se acordó pasar á informe del Sr. Inspector de los Asilos benéficos de esta capital una instancia de Maria del Pino Melian, en solicitud de que sean admitidos en dichos establecimientos á sus hijos María, José y Petra.

Tambien se acordó pasar á la cuarta situacion del artículo segundo de la vigente ley del mismo, á los mozos del reemplazo de 1889, José Batista Noda, Juan Padron Martin y Bartolomé Leon Mendoza, de Gáldar; Manuel Benítez Perez, Juan Santana Valido, Manuel Troya Melian, Antonio Valido Hernandez y José Quintana Vega, de Santa Brígida; Agustín Valeron Sanchez, Antonio Padron Umpiérrez, Antonio Ruano Bruno, Agustín Merino Gutierrez, Estéban Cambreleng y Perez, Francisco Almeida Rodriguez, Gregorio González Francisco, José Cedrés Borges, Manuel Cubas Ortega, Manuel Cabral Angulo, Pedro Henriquez Medina, Pedro Delgado Santana, Salvador Alejandro Alvarez, Sixto Gutiérrez

yo no tuviera la dicha de agradar á la señorita Odeta, no me casaría tampoco. Me comería lo que me queda y en paz.

Ahí tienes á mi tío, que viene hácia nosotros, ¿quieres que se lo diga todo delante de tí, después que os haya presentado mutuamente?

—No, no; te suplico que no lo hagas. Dios sabe lo que pensaría de mí. Odeta me hace señas para que me acerque á ella. Te dejo, pues, con tu tío.

Luciano se alejó para reunirse con su hermana, y el comandante interpeló á su sobrino con estas palabras:

—¿Es que te vuelves loco? Hablas á tu rival en lugar de hacer la corte á la condesa. Reservas todas tus amabilidades para una cantatriz pagada, que es muy linda por cierto; pero, malgastas el tiempo en decirle dulzuras que debes dedicar á la condesa.

—Tío, estoy convencido de que la condesa no está decidida á ofrecerme su mano.

—¡A ofrecerte su mano! Ya lo creo que nó; pero sí á concedértela...

—Ménos aún, porque no pienso pedir-sela. Tengo otros propósitos. Estoy enamorado.

—¿Desde cuándo y de quién? ¡Santo

Quesada y Ventura Cabrera Vazquez, de Las Palmas; Valentin Hernández Aren-cibia, Juan del Pino Rodríguez Hernández, Francisco Diaz Marrero y José Cris-to Marrero Ramos, de Moya; José Benítez Ojeda, de San Nicolás; Pantaleon Monzon Dominguez, Pedro Lorenzo Dominguez, José Nuez Quintana, Pedro Sal-lazar Suárez, José Lezcano Perez, Juan Rodríguez Navarro, José Quintana y Quintana, y José Perez Melián de Teror; Manuel Rodríguez Medina y Juan Manuel Saavedra Lopez, de Tejada; Rsendo Expósito, Juan González Perez, Juan González Falcon, Francisco Vicente Falcon Rodríguez y Felipe Espino Martin, de Arucas; Francisco Herrero Martin y Felipe Alamo Martin, de Agaete; Francisco Suarez y Suarez, José Romero Gil, Antonio Naranjo Rabelo, Antonio Socorro García, Manuel Rivero Lorenzo, Manuel Martel Alvarado, Antonio Rivero Moreno, Antonio Rivero Naranjo y Juan Rivero Lorenzo, de San Mateo; Domingo Benítez Ramos, de Guia (Canaria); Sebastian Trujillo Suárez, José Hernández Romero, Miguel Aleman Sanchez, Francisco Vega Melian, de Agüimes; Miguel Hernández, Francisco Suárez Martin, Pedro Navarro y Cruz, Francisco Manuel Ramirez, Juan Afonso Alvarez, Miguel Benítez Suárez, Miguel Suarez y Suárez, Pedro Peña Falcon, Miguel Henriquez Rodriguez y Miguel de Sosa Gil, de Valsequillo; Juan González Hernández, Santiago Cabrera García, Juan Estupian Dávila y Juan Hernández Cabrera, del Ingenio.

Igualmente se acordó remitir al Jefe de la zona militar de Las Palmas las filiaciones de los mozos del reemplazo de 1892, Mateo Medina Santana y Juan Perez Ponce, y ordenar al ayuntamiento de dicha ciudad entregue al aludido Jefe la de José Naranjo Cabrera, del reemplazo de 1891.

En el expediente sobre las operaciones del reemplazo actual, verificadas por el Municipio de Güimar, se dispuso ordenarle cumplimiento los servicios que propone el negociado en su informe del dia de ayer.

Se acordó aprobar el expediente de es-cepcion del mozo de Pájara y reemplazo de 1892, Miguel Diaz Montesdeoca, considerando como comprendido en el caso 1.º del 69 de la vigente Ley del ramo.

En el expediente sobre denuncia del Guarda local Fructuoso Cabrera, contra D. José Acosta Morales, vecino de la Orotava, por sustraer leña del monte en el punto llamado «Lomo de la Gaza», esta Comision acordó consultar al Sr. Gobernador, que en su sentir procede dejar á los Tribunales la resolucion de este asunto, por creer que son los llamados á entender del mismo, debiendo por consiguiente desestimar lo pretendido por el Acosta González, en su instancia del 31 de octubre de 1892.

Visto el expediente instruido por el ayuntamiento de Valverde, Tegui-se, Arafo, Buenavista, S. Nicolás, Barlovento, Tacoronte, Breña-baja, Valleseco, Rosario, Breña-alta, Rambla, Fuencaliente, S. Sebastian, Puntallana, S. Lorenzo, Santa Lucía, Antigua, Guia de Canaria, Santiago, Mazo, Tetir, Ingenio, Santa Ursula,

Dios!

—Desde anoche amo apasionadamente á la señorita Odeta Croze, hermana de mi amigo Luciano, hija de un bravo soldado.

—¿Esa vendedora de cancioncitas?...

—Sí, querido tío, con ella me casaré, si es que me caso, puesto que no sé aún si me aceptará.

—Y te atreves á decirme eso á mí, cara á cara!

—¿Y por qué os lo había de ocultar, si jamás he sabido mentir? ¿Y de qué os podéis quejar? Renuncio á la vida de soltero que me reprocháis, y me convierto á vuestras ideas, ¿qué más queréis que haga?

—Jamás te he aconsejado que te cases con una mujer sin dinero.

—Aún me queda fortuna para los dos.

—Decididamente, creo que te burlas de mí.

—Dios me libre de ello, querido tío. Nunca ha sido más formal ni más sério. Acabo de jurarme á mí mismo no volver á tocar una carta.

—El juramento de un jugador, que es un juramento de borracho.

—Ya lo veréis. Voy á comenzar una nueva vida, y debutaré presentando la

Puerto de Cabras, Firgas, Realejo-bajo, Tejeda, Teror, Guía de Tenerife, Mogan, Gáldar y San Andrés y Sáuces, en solicitud de que se les autorize para imponer un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no tarifados, á fin de cubrir el déficit de su presupuesto de 1893 94, se acordó devolver al Sr. Gobernador los referidos expedientes, consultándole que este Cuerpo encuentra justo y conveniente lo que solicitan las susodichas municipalidades, por no existir otro medio legal para cubrir el déficit de que se trata, toda vez que aparece probado haber sido utilizados por aquellos y antes que recurrir á este arbitrio los otros recursos que la ley municipal y demás disposiciones vigentes previenen.

Igual acuerdo que el anterior se tomó en los expedientes de los Ayuntamientos de Teguiise y Haría.

Se acordó conceder licencia para ausentarse de esta Capital al Sr. Diputado D. Eduardo Rodríguez Núñez.

Así mismo se acordó remitir al Sr. Gobernador civil el expediente de prófugo instruido contra el mozo de los Llanos y reemplazo de 1892, Juan Melquiades Rodríguez y Rodríguez, rogándole á la vez se digné suplicar al Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma, devuelva el indicado expediente para que obre en las oficinas de esta Comisión.

Con lo que y sin otro particular se levantó la sesión.

El vapor "Catalina,"

de los Sres. Pinillos, Saenz y C.^a
DE CADIZ.

Este buque es el quinto que pone en línea la casa citada para el tráfico con las Antillas españolas. Ninguno de sus buques ha sido adquirido de entre los muchos que hay en venta en Inglaterra; todos se han construido expresamente para la casa, pudiéndose asegurar que sobre ninguno ha flotado otro pabellón que el rojo y amarillo de España.

Sus dimensiones principales son las siguientes:

Eslora entre perpendiculares, 415 piés.—Eslora en la cubierta superior, 445 id.—Manga máxima, 48 id.—Manga en la sección maestra y cubierta superior, 46 id.—Puntal desde la cubierta superior á la sobre quilla, 33 id.—Calado máximo con 6.500 toneladas de peso muerto á bordo, 24 id. 10 1/2 pulgadas.—Línea de mayor carga, 25 id. 4 1/2 id.

Cubierta superior.

A partir del coronamiento de popa y en una extensión de 77 piés ingleses, se alza una toldilla á toda la manga del buque en esta parte, conteniendo camarotes, salón, jardines, baños, etc., para el pasaje de 1.^a clase. Hay cómodo, lujoso y ventilado alojamiento para 64 pasajeros de primera. El salón comedor es de 24 piés de largo por 40 de ancho. Contiene cuatro mesas con sillones giratorios para 14 personas cada una, dejando hueco en el centro del salón para la colocación de flores en un mecetero de caoba que puede desarmarse á voluntad y dejar espacio para otra mesa igual á las cuatro citadas.

El adorno del salón es de terciopelo de buen color, así como sus cortinajes. Recibe luz y ventilación por la escotilla central y por diez anchas portillas de luz.

Los camarotes son anchos y espaciosos, adornados con el mismo lujo que el salón.

Detrás del salón hay el pasillo para los camarotes, baños y jardines y por la cara de proa del mismo y sobre la toldilla hay un precioso fumador adornado con lujo y gusto con una extensión de 17 piés de largo por 17 de ancho; lleva dos lujosas escaleras para bajar al salón. Sobre la toldilla lleva tres botes perfectamente colocados, midiendo 24 piés de eslora por 6 1/2 de manga.

A partir del mamparo la toldilla hay la cubierta superior limpia y despejada en una extensión de 94 piés ingleses por 47 de manga que hermosa el buque y sirve de desahogo al pasaje.

Siguiendo hacia proa se eleva otra segunda toldilla conteniendo en su centro las partes del departamento de máquinas y calderas y un salón para pasajeros de 2.^a clase que mide 30 piés de largo por 17 de ancho con cuatro mesas para co-

mer. El salón está adornado con lujo; en los pasillos de esta segunda toldilla van camarotes para 48 pasajeros de segunda clase y frente á las máquinas los camarotes de máquinas, etc.

Sobre esta toldilla y en su cara de proa, vá el puente para el capitán y oficial de guardia, la caseta de la máquina de gobernar y una para derrota perfectamente situada, que permite desde ella abarcar todo el horizonte. Sobre esta cubierta lleva seis botes salvavidas de 25 piés de eslora por 7 1/2 de manga, dejando entre banda y banda un espacio muy amplio para pasaje; bajo esta cubierta están los alojamientos de capitán y oficiales.

El espacio de cubierta superior entre esta toldilla y el castillo de proa mide 86 piés de largo á toda la manga del buque y bajo el castillo hay espacios cómodos y perfectamente ventilados, midiendo veinte piés de largo por toda la manga del buque para pasajeros de tercera clase; llevan todos literas de hierro y conveniente separación de hombres y mujeres: el número de literas que pueden armarse con su correspondiente colchoneta asciende á 300.

Máquinas.

De triple expansión y 2.000 caballos indicados: acción directa en tres cilindros de 29, 46, y 74 pulgadas de diámetro y con un golpe de pistón de 51 pulgadas.

Los tres son de fundición llevando el de alta presión nervios para mayor resistencia.

La caja de la válvula de alta presión, es también de fundición y de forma cilíndrica interior, lleva ajustados dos tubos cilíndricos para recibir la válvula con sus lumbreras para la admisión y extracción del vapor. De igual fundición es la caja de válvulas del cilindro de baja presión con dobles puertas para la admisión y otra central para la evacuación directa al condensador. Los tres llevan sus correspondientes válvulas de seguridad, grifos, etc.

Las válvulas de distribución son también de hierro fundido. También entra la fundición en los pistones cuyos vástagos son de acero, siendo de igual metal los de las válvulas de distribución.

Las barras de conexión de los pistones son de hierro forjado así como las de conexión de las válvulas, los tres cuadrantes y sus seis tirantes.

El cambio de marcha y expansiones es del conocido Brown Bro y C.^a, que recibe el vapor directamente del tubo general de calderas con evacuación directa al condensador.

El eje cigüeñal es de acero forjado, torneado y pulido en toda su superficie; está construido en tres piezas, una para el cigüeñal de alta presión, otra para el de mediana y la tercera para el de baja; lleva seis excéntricas, tres para la marcha adelante y tres para la marcha atrás; sus discos son de hierro fundido, los cinchas de acero fundido y torneado en la parte interna para recibir los suplementos de bronce de cañón.

El servicio de incendio es inmejorable y moderno. Cada bodega tiene el suyo propio.

Por la somera descripción que hacemos de este hermoso buque, podrá apreciarse así su solidez como sus modernas perfecciones. Hemos omitido detalles de construcción y perfeccionamiento en casco y máquina porque su descripción sería har to larga y demandaría explicaciones impropias de un periódico diario. Baste asegurar á nuestros lectores que el buque es perfecto, que honra á la casa armadora y al capitán Abrisqueta y primer maquinista del buque, que han inspeccionado su construcción.

En cuanto á sus dimensiones es el mayor que se cubre con la bandera española.

Noticias de la Provincia

—O—
Traslados

Según leemos en *La Unión*, de San Fernando, el canónigo de la catedral de Las Palmas, Don Vicente Santa María, ha sido trasladado á Cádiz.

También ha sido trasladado á su instancia á la audiencia de Granada, el magistrado de la de este Territorio, Don Juan Antonio Montesino.

Visita

Como dijimos ayer, anoche cumplimen-

tó el Sr. Gobernador civil de la provincia al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Ascenso

Ha sido promovido al empleo inmediato, el oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Tomás Martínez, que prestaba sus servicios en este distrito.

Concesión

Al primer teniente de infantería, Don Francisco Quintana y León, se le ha concedido la gratificación de 12 años de efectividad en su empleo.

Vapor «Catalina»

En otro lugar de este número insertamos la descripción del nuevo y magnífico vapor español *Catalina*, que por primera vez visitó nuestro puerto en la mañana del lunes último.

El referido vapor, de 9.500 toneladas, pertenece á la razón social de los Sres. Pinillos, Saenz y C.^a, de Cádiz, siendo su consignatario en esta plaza el Sr. Don Aureliano Yanes.

Nombramiento

Don José Ruiz de Salas ha sido nombrado subdelegado en Tenerife de la Benemérita asociación internacional de la Cruz Roja y ha sido autorizado por la Asamblea española para usar la medalla é insignias de la asociación referida.

Paseo

Esta noche lo habrá en la alameda del Príncipe, el que será amenizado por la charanga de cazadores.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Las Palmas.

Se admiten solicitudes durante el término de 15 días.

Visita de inspección

Ocupándose nuestro colega *La Dinastía*, de Cádiz, de la visita de inspección hecha por el que fué capitán general de este distrito, Sr. Chinchilla, al fuerte escuela de tiro de aquella plaza, que se halla á cargo de nuestro ilustrado paisano el coronel D. Leopoldo Cologan, dice lo siguiente:

«En *Torregorda*.—En este fuerte esperaban la llegada del capitán general, los Sres. D. Leopoldo Cologan, coronel director de la Escuela de Tiro, teniente coronel Sr. Mena, comandante Sr. La-Riva y capitán Sr. Carranza.

La visita de este fuerte ha sido verdaderamente interesante y ha causado grata impresión en el ánimo del Sr. Chinchilla y cuantas personas le acompañaban.

Después de inspeccionar el dormitorio de la tropa, en el que se notaba el más perfecto aseo y orden, pasaron á las habitaciones destinadas á los aparatos de la escuela de tiro.

El Sr. Cologan, en frases muy laudatorias para el interesado, presentó al capitán general al Sr. Carranza, encargado del polígono, invitándolo al mismo tiempo para que explicase á S. E. el mecanismo de los aparatos que se iban á examinar.

Llamaron mucho la atención los péndulos balísticos de Le Boulengé y el modificado por Breger.

Estos aparatos, cuyo mecanismo fué explicado perfectamente por el Sr. Carranza sirven para medir los proyectiles al salir del cañón.

Densímetro Bianchi, otro aparato de mucha utilidad y modernísimo. Sirve para apreciar la densidad de las pólvoras. Ha prestado muy buenos servicios en distintas ocasiones.

Balanza de contraste; sirve para determinar la presión en la recámara de las piezas. Este importantísimo aparato es complemento del llamado Crusker, destinado á este objeto.

En el observatorio meteorológico, se pudieron examinar cuantos instrumentos barométricos y termométricos son necesarios para apreciar en la atmósfera los datos que son indispensables en las aplicaciones de la ciencia militar.

Después de terminada la visita oficial, permitásenos la frase, pasamos á los pabellones de oficiales, donde los señores jefes de la Escuela de tiro, nos obsequiaron con cervezas y gaseosas.

Después de las once y media, abandonamos aquel fuerte, oyendo de labios del Sr. Chinchilla, elogios entusiastas y mercedísimos dedicados á los Sres. Cologan y Carranza, por la inteligencia, celo y laboriosidad con que cumplen sus deberes militares.

El general Chinchilla marchó á Jerez el día 11 en el tren de las cinco.»

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 23—6 30 I.

Concurso

Se ha anunciado un concurso para la provision de la plaza de Secretario médico de Sanidad marítima del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Política

Se ha desmentido en absoluto que el Sr. Sagasta piense plantear en su visita á San Sebastian cuestion política alguna.

Viaje

Después del regreso del Presidente del Consejo, marcharán los ministros de Gracia y Justicia y Guerra á San Sebastian.

Orden público

Oficialmente se ha negado se estén llevando á cabo en el extranjero trabajos de ningun género con objeto de alterar el orden público en España.

Periódicos

La mayor parte de los periódicos de oposicion exajeran al ocuparse de los descontentos que dicen existen en algunas provincias.

El Gobierno se muestra optimista.

FABRA.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO EN EL DIA DE AYER:

Paris, á la vista, 20'50 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista, 20'42 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 30'50 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 30'48 papel

Id. 60 dias vista id. ptas 30'36 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'29 papel

Hotel Camacho

RESTAURANTE

MENÚ PARA HOY 24

Purée á la Conté
Poisson á la Normande
Mousse á la Parisienne
Salmis de Pigeons
Côtes de Bœuf rôti
Choux Braisé
Pudding Rabarols á la Vanille
Desserts, fromage vino y café
Almuerzo . . . 2 pesetas.
Comida . . . 2'50 id.

«La Emulsion de Scott» es la segunda providencia de los niños anémicos, raquiticos y escrofulosos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Laguna de Tenerife 20 agosto 1888.

Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que tanto en el «Hospital de Dolores» de esta ciudad, como también en mi clientela particular, he podido apreciar los excelentes resultados que se obtienen con el empleo de «Emulsion de Scott», en el tratamiento del «raquitismo, escrofulosis, anemia, y algunos padecimientos orgánicos del aparato respiratorio».

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. MANUEL OLIVERA

Subdelegado de Medicina de la ciudad de la Laguna, y Médico del «Hospital de Dolores» de la misma.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el dia nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE



LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 30 del presente agosto el magnífico vapor español

CONDE WIFREDO

Su capitán D. Ildefonso Diez. Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife a su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.



Norddeutscher Lloyd
PARA VIGO, AMBERES Y BREMEN

Saldrá del 24 al 25 del corriente, el magnífico vapor alemán

HANNOVER

Admite carga y pasajeros. Los consignatarios.

Ghirlanda Hermanos

Papel

DE ARMENIA

El uso del PEPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fabricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc. De venta en esta imprenta.

COMPAÑIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Oádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Esatern» se asegura la transmision por cable en todo el trayecto a Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, a todas partes del Africa y por via del Senegal a todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Escocia.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL » 95
BATHURST. » 3'05

Para más pormenores puede ocurrirse a las oficinas telegráficas del Estado.

Aviso.

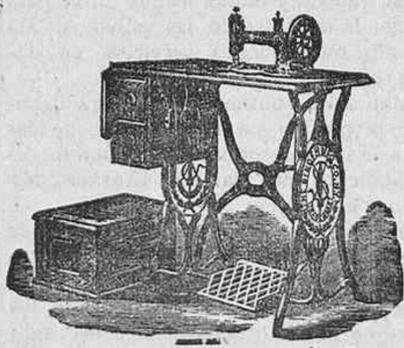
Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision.

Los artículos son de gran novedad y se expenden a precios de fábrica.

Atencion

Se vende una finca situada en la salida de la Laguna frente a la ermita de San Benito, que mide de 20 a 25 fanegadas de terreno, con árboles frutales, casa para veranear y otra para medianero: alpendes para paja y animales, un granero y un salon.

En esta imprenta informarán.



COMPANIA FABRIL

SINGER

73, Castillo, 37.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasia. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas a Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.
Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.
Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.
Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.
Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en s todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas a que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal a 16'60.
Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de agosto de 1893

Ha de constar de 28.000 billetes a 30 pesetas divididos en décimos, de a 3 pesetas, distribuyéndose 588.000 pesetas en 4.389 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
4 de 4.000.	16.000
12 de 2.000.	24.000
1.173 de 300.	351.900
99 aproximnes. de 300.	29.700
99 id. de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
2 id. de 2.000	4.000
2 id. de 1.500	3.000
2 id. de 1.000	2.000

1495 630.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

Aviso

D. Blas Chornichallo, que vive en la calle de Consolacion número 18, ofrece al público sus trabajos, tanto en dorar, como en platinar y barnizar toda clase de objetos, como son: cálices, cruces, incensarios, ciriales, candeleros, catres de metal, de hierro, candelabros, relojes de metal y de plata, y otra infinidad de objetos propios para servicio de mesa.

Todos estos trabajos se harán a precios económicos, dejándolos a la terminacion de los objetos como si hubiesen salido de Fábrica.

Consolacion, número 18.

Compónense

máquinas de coser a precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

Se alquila

una espaciosa y bonita casa de recreo en Tegueste, lindando con la carretera y próxima a la plaza de la iglesia del pueblo: tiene magníficas habitaciones, jardín, aljibe de agua potable y está perfectamente amueblada.

En esta imprenta darán razon.

Se alquila

una casa en la ciudad de la Laguna. Daran razon en la calle del Consistorio número 4.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO San Francisco 48.